

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6825 *Resolución de 16 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 9 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de grado medio de gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnicos/as de grado medio Trabajadores/as Sociales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnicos/as de grado medio Trabajadores/as Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Cuatro plazas de Técnicos/as de grado medio Trabajadores/a Sociales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnicos/as de grado medio en servicios sociales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de grado medio de gestión especializada, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de grado medio ingeniero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Administrativos/ivas, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnicos/as especialistas de gestión especializada, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a especialista Integrador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a especialista de gestión especializada, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a superior Escuela de Arte de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Manresa, 16 de marzo de 2026.—La Teniente de Alcalde, Montserrat Clotet Masana.